

084 Desarrollo de una bioeconomía circular y sostenible para una alimentación y una agricultura sostenibles

RECONOCIENDO que la circularidad es un atributo de la bioeconomía y que los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes deben apoyarse en una adaptación basada en los ecosistemas y en prácticas resilientes al clima, que los procesos ecológicos y la biodiversidad pueden contribuir a que los sistemas alimentarios y agrícolas se adapten a los impactos climáticos al tiempo que mantienen o mejoran la integridad de los ecosistemas, y que los modelos se ajustan muy bien a la circularidad, la sostenibilidad y la resiliencia en las estrategias de bioeconomía; entre otros, la agrosilvicultura y los cultivos intercalados, la acuicultura restaurativa, la conservación del suelo y los sistemas de compostaje;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la bioeconomía abarca todas las actividades de producción y transformación de biomasa, ya sean forestales, agrícolas o acuícolas, y representa nuevas oportunidades para actividades de explotación agrícola y forestal;

CONSCIENTE de que la bioeconomía circular y sostenible, con las garantías adecuadas para la integridad de los ecosistemas, puede contribuir a sistemas agroalimentarios más eficientes, resilientes, equitativos y sostenibles garantizando una mayor seguridad alimentaria, mitigando el cambio climático, conservando la biodiversidad, abordando la degradación de las tierras y velando por la conservación de los suelos, estimulando el crecimiento económico, promoviendo la innovación, optimizando el consumo de recursos y reduciendo la generación de residuos;

RECORDANDO que la bioeconomía circular y sostenible puede proteger los medios de vida de los territorios rurales, particularmente en los países menos desarrollados, y brindar oportunidades de empleo a mujeres y niñas, la juventud, los pueblos Indígenas y las comunidades Locales;

RECORDANDO el Marco Mundial de Biodiversidad Biológica de Kunming-Montreal;

RECONOCIENDO el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el campo de la bioeconomía y RECORDANDO que, según la FAO, la bioeconomía se basa en la producción, utilización, conservación y regeneración de recursos biológicos, incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación conexos, con el objetivo de proporcionar soluciones sostenibles (información, productos, procesos y servicios) en todos los sectores económicos, permitiendo así una transformación hacia una economía sostenible; y

HACIENDO NOTAR que la bioeconomía está creciendo considerablemente y que se están aplicando estrategias en 23 países y tres regiones, pero destacando que se necesita claridad y coherencia en el enfoque en beneficio de la naturaleza y las personas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. EXHORTA al Director General a apoyar la divulgación y aplicación de una bioeconomía circular y sostenible para la alimentación y la agricultura en sus proyectos y programas para la protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas;
2. ALIENTA a los Estados y los Miembros de la UICN a aplicar políticas, estrategias y planes de acción nacionales para una bioeconomía circular y sostenible, promoviendo la participación inclusiva de los interesados;
3. INVITA TAMBIÉN a los Estados y los Miembros de la UICN a plantearse la sobriedad, sostenibilidad y circularidad, que comprenden el reciclado y la optimización del uso de los recursos biológicos durante todo su ciclo de vida;
4. INVITA a los Estados y los Miembros de la UICN a llevar a cabo una bioeconomía circular y sostenible que dé una alta prioridad a la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección de los ecosistemas, teniendo en cuenta todos los riesgos y efectos posibles de la bioeconomía para la biodiversidad, mediante sistemas de producción sostenibles y resilientes, identificando y abordando

al mismo tiempo los obstáculos financieros, logísticos y de mercado a los que se enfrentan los pequeños productores a la hora de adoptar prácticas respetuosas con la biodiversidad y circulares;

4.b INVITA a integrar la adaptación basada en ecosistemas y las prácticas resilientes al clima en las estrategias de bioeconomía sostenible y circular, en particular en relación con la agricultura, la acuicultura y la silvicultura, para mejorar la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la resiliencia de la comunidad frente al cambio climático;

5. ALIENTA a los Estados y los Miembros de la UICN a desarrollar una bioeconomía sostenible y circular con las garantías adecuadas que no esté únicamente basada en la investigación de nuevas tecnologías sino también en los conocimientos, la ciencia y las prácticas Indígenas y en el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en la naturaleza como la agroecología; y

6. INVITA a los Estados y los Miembros de la UICN a seguir investigando y desarrollando una bioeconomía circular y sostenible basada en metodologías y criterios transparentes, comparables, medibles y basados en datos científicos. La capacidad de demostrar y hacer un seguimiento de los beneficios de la sostenibilidad es importante para obtener la aceptación social y la confianza del público, para monetizar los atributos ambientales en los mercados de bioeconomía y para evaluar y divulgar públicamente, cuando proceda, el impacto de la bioeconomía en las metas de seguridad alimentaria y biodiversidad.